



Coordinación General de Promoción e Información

Boletín de prensa 113/2020

Ciudad de México, a 28 de agosto de 2020.

**AL CONMEMORAR EL DÍA NACIONAL DE LAS PERSONAS
MAYORES, LA CDHCM SUMA ESFUERZOS PARA PROMOVER
LA PROTECCIÓN, RESPETO Y GARANTÍA DE SUS DERECHOS
EN EL CONTEXTO DE LA NUEVA NORMALIDAD**

En 1982, la Organización de Naciones Unidas (ONU) estableció que agosto sería considerado el “Mes de la vejez”, México celebra el día 28 a las personas de 60 años y más; en esta fecha la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) hace un reconocimiento a las personas mayores que han permanecido aisladas en sus casas, sin poder convivir con su familia y amistades ante el riesgo de contagio por COVID-19, asimismo debemos visibilizar también a las personas mayores que necesitaron salir a trabajar, al carecer de un salario o pensión, y a quienes se encuentran en algún albergue de asistencia social o viven en situación de calle, para que sus derechos sean protegidos.

La Ciudad de México tiene una población de más de 1 millón 276 mil personas de 60 años o más; 2 mil 773 personas mayores han requerido algún tipo de apoyo por parte del Instituto para el Envejecimiento Digno (INED) para la realización de trámites, acercamiento de víveres, medicamentos u otro tipo de recursos durante la emergencia sanitaria debido a que están en condiciones de abandono y soledad.

Asimismo las personas mayores que viven en un entorno familiar —en particular las mujeres, abuelas y abuelos— asumen en muchos casos, las tareas de cuidado de niñas y niños que se quedan en casa, o de otros familiares dependientes que lo requieren, por ello es importante que las autoridades diseñen e implementen un sistema de cuidados que atienda de manera prioritaria a las personas en situación de dependencia por enfermedad, discapacidad, ciclo vital, especialmente la infancia y la vejez, como lo señala la Constitución local en su Artículo 9º.

En la conferencia de prensa del pasado 15 de agosto realizada por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, se informó que en el país de los más de 56 mil fallecimiento registrados a esa fecha, aproximadamente 30 mil personas mayores de 60 años han muerto por COVID-19, siendo la hipertensión y la diabetes las principales complicaciones que causaron su deceso; en tanto se señaló que se ha presentado una incidencia favorable de recuperación en las personas mayores que no tenían preexistencia de estas enfermedades. Por ello la importancia de promover una cultura de envejecimiento activo y saludable desde el enfoque de curso de vida que promueven la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), ya que la forma en que envejecemos determina la calidad de vida y las posibilidades de sobrevivencia ante una enfermedad grave.

Los derechos de las personas mayores como grupo de atención prioritaria es una de las agendas de trabajo sustantivas en este Organismo, por ello durante este mes dedicado a las personas mayores, hemos reiniciado en forma virtual el trabajo con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), con el objetivo de identificar los retos ante la

nueva normalidad y establecer espacios de fortalecimiento y vinculación. En el encuentro, las OSC hicieron énfasis en la discriminación que ha prevalecido hacia las personas mayores durante esta emergencia sanitaria, señalando que han sido consideradas como objetos de protección y no como titulares de sus derechos; también consideraron necesario que se reconozca y se asuman como buenas prácticas los protocolos y medidas de seguridad implementados para el cuidado de las personas mayores en instituciones públicas y privadas en las que residen.

Para la CDHCM, es necesario refrendar el compromiso social de respeto, difusión y promoción de sus derechos entre los que destacan particularmente la autonomía, y la vida digna, en el marco de la nueva normalidad; así como continuar y supervisar las medidas de control epidemiológico para su cuidado.

Desde este Organismo Defensor de Derechos Humanos, seguiremos con atención la construcción del nuevo marco normativo de protección de las personas mayores en la Ciudad de México que lleva a cabo el Congreso local, para que los trabajos se realicen desde la mirada y experiencia de las propias personas mayores y de la sociedad civil y se garantice la mayor protección de sus derechos con perspectiva de género e interseccional y enfoque de derechos humanos.

www.cdHCM.org.mx